

## CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPULSAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A IMPLEMENTAR EL HORARIO INVERNAL EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD A IMPULSAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A IMPLEMENTAR EL HORARIO INVERNAL EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto  
Presidente de la Mesa Directiva  
y de la Conferencia para la  
Programación de los  
Trabajos Legislativos del  
H. Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo  
Presente.

Juanita Noemí Ramírez Bravo, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236 y 236 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, a impulsar campañas informativas, de concientización y prevención de las enfermedades respiratorias, ante el incremento de frentes fríos en la entidad pronosticados para los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018*, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según lo informa el Sistema Meteorológico Nacional, de manera atípica han descendido las temperaturas en nuestro estado y en diversas regiones de la República Mexicana. Los frentes fríos que generalmente comienzan a entrar al país en el mes de septiembre, se han sentido desde agosto en la geografía michoacana.

A principios de noviembre de 2017, el Sistema Meteorológico Nacional dio a conocer que se tienen previstos 43 frentes fríos entre los meses de noviembre de 2017 y mayo de 2018. Al efecto, se pre-

cisó que diciembre de 2017 y enero de 2018 serían los meses más activos, al estimarse el ingreso de 8 frentes fríos en cada uno, con temperaturas que en Michoacán, podrían estar entre los 0 y 5 grados.

En el mismo sentido, el pasado 24 de noviembre se dio a conocer que debido al paso del frente frío número 11, se registraron hasta 2 grados bajo cero en zonas montañosas del oriente y centro del estado.

Aunado a lo anterior, el 27 de noviembre de 2017 el Sistema Meteorológico Nacional pronosticó un ambiente frío en el norte, el centro y el oriente de México, con temperaturas de 0 a 5 grados Celsius en regiones altas de Tamaulipas, Querétaro, Michoacán, Ciudad de México, Morelos y Oaxaca.

Las recientes bajas temperaturas en el ambiente, han propiciado la aparición de un mayor número de casos de enfermedades respiratorias agudas, debido a que los cambios en el clima provocan descompensaciones en el cuerpo.

Los efectos de las bajas temperaturas en el país ya se han comenzado a manifestar, ejemplo de ello es que en Michoacán ya se tienen registrados la aparición de brotes de influenza y otras enfermedades altamente contagiosas y transmisibles mediante el ambiente, por lo que la prevención sigue siendo parte fundamental para evitar más contagios.

Ante este panorama, considero indispensable redoblar esfuerzos en materia de prevención y acceso a diagnósticos oportunos de enfermedades respiratorias en todo el estado. Sobre este aspecto en particular, es necesario que la Secretaría de Salud implemente campañas preventivas que promuevan el tomar medidas como abrigarse bien y evitar cambios bruscos de temperatura; cubrir boca y nariz al salir a la calle o a espacios libres; consumir frutas y verduras ricas en vitamina A y C; así como lavarse las manos con frecuencia, en especial después de tener algún contacto con personas enfermas.

Asimismo, dichas campañas durante la temporada de invernal, deberán estar enfocadas principalmente en los menores de cinco años de edad y los adultos mayores, quienes son los grupos más propensos a padecer alguna enfermedad respiratoria, debido a que su sistema inmunológico es más susceptible a ello.

Hago un llamado a nuestras instituciones a redoblar esfuerzos en la materia, a fin de salvaguar-

dar el bienestar y procurar la salud de la población michoacana, que es nuestro mayor activo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la alta consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta de

ACUERDO

*Primero.* Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud en el Estado a implementar campañas informativas, de concientización y prevención de las enfermedades respiratorias, especialmente entre los grupos poblacionales de niños y adultos mayores.

*Segundo.* Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular de la Secretaría de Salud, para su conocimiento y los efectos conducentes.

Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 01 días del mes de diciembre del año 2017.

Atentamente:

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Antonio García Conejo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)